



Memorándum N° 18.449

Antecedente:

Memorando N°18.275 del 14/08/2015

Memorando N°14.434 del 25/06/2015

Materia: Envía Informe de evaluación Propuesta Pública
"Mantención Sala Teatro Oriente"

PROVIDENCIA, 17 de Agosto de 2015

DE: NICOLAS VALENZUELA LEVI
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: MARÍA JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

Se ha llamado a Propuesta Pública para la obra "MANTENCIÓN SALA TEATRO ORIENTE"

Se realizó la publicación en el Portal Chile Compra ID 2460-189-LE15, presentándose 9 ofertas:

OFERENTES		
N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	76.128.836-9
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	██████████
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	76.435.695-0
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	██████████
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	76.348.156-5
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	76.101.161-8
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	76.138.964-5
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	76.097.677-6
9	CHECK MANTENCION INDUSTRIAL LTDA	76.262.745-0

La Oferta de la Empresa CHECK MANTENCION INDUSTRIAL LTDA. es rechazada, debido a que no presenta Garantía de seriedad de la Oferta, según lo solicitado en el ítem N° 8 "Garantías requeridas, de las Bases de licitación. Por lo tanto no es Evaluada.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el archivo adjunto: "2460-189-LE15_Metodologia de la evaluación.doc", cuyo análisis da origen al Informe de Evaluación adjunto.



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA

Secretaría Comunal de Planificación
Departamento de Coordinación y Supervisión de Proyectos

La evaluación de las ofertas se resume en el siguiente cuadro:

N°	Ofertantes			1. Precio (40%)			2. Experiencia (30%)		3. Cumplimiento de los requisitos (5%)		4. Plazo de entrega (25%)		Total Evaluación
	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	Precio (\$)	Puntaje	40%	Puntaje	30%	Puntaje	5%	Puntaje	25%	
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	Constructora Ferro	76.128.836-9	\$ 38.275.356	63,84	25,54	75,00	22,50	100,00	5,00	32,56	8,14	61,18
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	AMAT E PROJECT	██████████	\$ 29.792.822	82,02	32,81	0,00	0,00	100,00	5,00	29,79	7,45	45,25
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	76.435.695-0	\$ 24.469.268	99,86	39,95	75,00	22,50	100,00	5,00	56,00	14,00	81,45
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	██████████	\$ 26.577.527	91,94	36,78	100,00	30,00	100,00	5,00	40,00	10,00	81,78
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMUO MÁRQUEZ E.I.R.L	ARMAR EIRL	76.348.156-5	\$ 26.871.052	90,94	36,38	100,00	30,00	100,00	5,00	56,00	14,00	85,38
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Camilo Pablo	76.101.161-8	\$ 32.500.741	75,19	30,07	100,00	30,00	100,00	5,00	46,67	11,67	76,74
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	76.138.964-5	\$ 24.435.990	100,00	40,00	100,00	30,00	100,00	5,00	35,00	8,75	83,75
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	Consaval Ltda.	76.097.677-6	\$ 26.539.270	92,07	36,83	100,00	30,00	100,00	5,00	100,00	25,00	96,83

De acuerdo con lo que se desprende de esta evaluación, la oferta presentada por **SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA RUT N° 76.097.677-6**, obtiene un puntaje de 96,83 puntos de los 100 puntos evaluados ocupando económicamente el lugar 3 de 8, es quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación final, y cumple con los requisitos solicitados en las Bases de licitación, siendo conveniente a los intereses municipales. Por lo anterior, se propone la adjudicación de la obra a dicha Empresa. Por lo que, salvo mejor parecer, le solicito enviar a consideración del Honorable Concejo Municipal.

El gasto total de \$31.581.731.- IVA incluido, debe cargarse a la siguiente cuenta de imputación:

CUENTA	31.02.004.006.001
CMP	41-1856
SP	06

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

NICOLÁS VALENZUELA LEVI
Secretario Comunal de Planificación



Vº Bº D. CONTROL

Vº Bº ADM. MUNICIPAL

Vº Bº D. JURÍDICA

Vº Bº ALCALDESA

RVO/RQC/CVM/cvm
Distribución/

- Archivo Proyecto "Recuperación Teatro Oriente 2015, Municipalidad de Providencia"
- Archivo correlativo 2015
- Departamento de Presupuesto



2
2015
27-08-2015

LICITACIÓN PÚBLICA

"MANTENCION SALA TEATRO ORIENTE"
ID 2460-189-LE15

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 10 de Agosto de 2015.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la Licitación Pública denominada, "MANTENCION SALA TEATRO ORIENTE" "ID N°2460-189-LE15".

Mediante Memorándum N° 14.434 de fecha 25 de Junio de 2015, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a Licitación Pública.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La Apertura Electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 6 de Agosto de 2015, presentándose a esta licitación 9 oferentes.

1.1. Empresas que ofertaron en el Portal

OFERENTES		
N°	RAZON SOCIAL	RUT
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	76.128.836-9
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	██████████
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	76.435.695-0
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	██████████
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	76.348.156-5
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	76.101.161-8
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	76.138.964-5
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	76.097.677-6
9	CHECK MANTENCION INDUSTRIAL LTDA	76.262.745-0

1.2. Formularios publicados en el portal:

Los oferentes publicaron en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CHECK MANTENCION INDUSTRIAL LTDA	RECHAZADA		

CHECK MANTENCIÓN INDUSTRIAL LTDA.- La oferta es rechazada, debido a que no presenta Garantía de seriedad de la Oferta, documento solicitado en el ítem 8 "Garantías requeridas", conforme a las bases de la presente licitación.

2. COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora fue conformada por los funcionarios que a continuación se indican, y se constituyó el día **7 de Agosto de 2015**, a las **15:30 horas** en dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública:

- Cynthia Vargas Moreno, Rut. [REDACTED], Dirección Secretaria Comunal de Planificación.
- Nadia Riveros Altamirano, Rut. [REDACTED], Dirección de Administración y Finanzas.
- Fernando Álvarez González, Rut. [REDACTED], Dirección de Administración y Finanzas.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el archivo adjunto: "2460-189-LE15_Metodología de la evaluación.doc"

Las empresas cumplen con los antecedentes solicitados, a excepción de Check Mantenimiento Industrial Ltda., cuya oferta fue rechazada por no entregar Boleta de garantía de Seriedad de la Oferta.

Informado esto, se procede a su evaluación.

3.1. Pauta de Evaluación

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterio

1. **Oferta Económica (40%)**
2. **Experiencia de los Oferentes (30%)**
3. **Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (5%)**
4. **Plazo de Entrega (25%)**

3.2. Consideraciones a la Evaluación de las Ofertas

1.- Oferta Económica (40%)

La evaluación económica se realizó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas con una ponderación de un 40%.

$$\text{Oferta Económica} = \left(\frac{\text{Oferta de menor valor}}{\text{Oferta evaluada}} \right) \times 100$$

$$\text{Puntaje 1} = (\text{Oferta económica}) \times 0,40$$

Oferentes		1. Precio (40%)		
N°	RAZON SOCIAL	Precio (\$)	Puntaje	40%
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	\$ 38.275.356	63,84	25,54
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	\$ 29.792.822	82,02	32,81
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	\$ 24.469.268	99,86	39,95
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	\$ 26.577.527	91,94	36,78
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	\$ 26.871.052	90,94	36,38
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	\$ 32.500.741	75,19	30,07
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	\$ 24.435.990	100,00	40,00
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	\$ 26.539.270	92,07	36,83

2.- Experiencia de los Oferentes (30%)

Puntaje 2 = (puntaje obtenido) x 0,30

Oferentes		2. Experiencia (30%)		
N°	RAZON SOCIAL	Cantidad de Certificados	Puntaje	30%
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	3	75,00	22,50
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	0	0,00	0,00
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	3	75,00	22,50
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	4	100,00	30,00
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	5	100,00	30,00
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	4	100,00	30,00
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	4	100,00	30,00
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	4	100,00	30,00

ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO.- La empresa obtiene puntaje cero (0), debido a que el certificado entregado no se ajusta a lo solicitado en la pauta de evaluación -Punto n°2, el cual señalaba que el documento debía ser firmado por el mandante considerando el comportamiento como empresa prestadora del servicio, y no como funcionario dependiente de un empleador.

3.- Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta

(5%)

Entrega toda la documentación dentro de los plazos originales establecidos en las Bases De Licitación

Si Cumple	100 puntos
No Cumple	0 puntos

Puntaje 3 = (puntaje obtenido) x 0,05

Oferentes		3. Cumplimiento de los requisitos (5%)	
N°	RAZON SOCIAL	Puntaje	5%
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	100,00	5,00
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	100,00	5,00
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	100,00	5,00
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	100,00	5,00
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	100,00	5,00
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	100,00	5,00
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	100,00	5,00
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	100,00	5,00

4.- Plazo de Entrega (25%)

Para el caso del plazo de entrega, se evaluara según lo siguiente:

- $Puntaje = (PMO/POE) * 100$

PMO= Plazo Menor Ofertado

POE= Plazo Oferta Evaluada

Puntaje final 4 = (puntaje obtenido) X 0,25

Oferentes		4. Plazo de entrega (25%)		
N°	RAZON SOCIAL	Plazo ofertado (días)	Puntaje	25%
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	43	32,56	8,14
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	47	29,79	7,45
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	25	56,00	14,00
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	35	40,00	10,00
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	25	56,00	14,00
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	30	46,67	11,67
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	40	35,00	8,75
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	14	100,00	25,00

4. EVALUACIÓN FINAL

De acuerdo a los resultados antes descritos, la evaluación final es la siguiente:

Oferentes				1. Precio (40%)			2. Experiencia (30%)		3. Cumplimiento de los requisitos (5%)		4. Plazo de entrega (25%)		Total Evaluación
N°	RAZON SOCIAL	NOMBRE FANTASIA	RUT	Precio (\$)	Puntaje	40%	Puntaje	30%	Puntaje	5%	Puntaje	25%	
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCION FERRO LIMITADA	Constructora Ferro	76.128.836-9	\$ 38.275.356	63,84	25,54	75,00	22,50	100,00	5,00	32,56	8,14	61,18
2	ANGEL AUGUSTO MORA TRONCOSO	AMAT E PROJECT	██████████	\$ 29.792.822	82,02	32,81	0,00	0,00	100,00	5,00	29,79	7,45	45,25
3	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	ARANCIBIA & OYARZUN SPA	76.435.695-0	\$ 24.469.258	99,86	39,95	75,00	22,50	100,00	5,00	56,00	14,00	81,45
4	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	JUAN ANTONIO DURAN KAIGAR	██████████	\$ 26.577.527	91,94	36,78	100,00	30,00	100,00	5,00	40,00	10,00	81,78
5	CONSTRUCTORA JOSÉ EDUARDO ARMIJO MÁRQUEZ E.I.R.L	ARMAR EIRL	76.348.156-5	\$ 26.871.052	90,94	36,38	100,00	30,00	100,00	5,00	56,00	14,00	85,38
6	CAMILO SAFIAN MEDINA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Camilo Pablo	76.101.161-8	\$ 32.500.741	75,19	30,07	100,00	30,00	100,00	5,00	46,67	11,67	76,74
7	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION BUILD LIMITADA	76.138.964-5	\$ 24.435.990	100,00	40,00	100,00	30,00	100,00	5,00	35,00	8,75	83,75
8	SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA	Consaval Ltda.	76.097.677-6	\$ 26.539.270	92,07	36,83	100,00	30,00	100,00	5,00	100,00	25,00	96,83

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

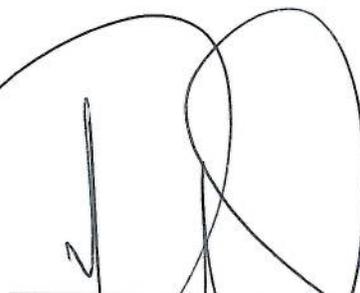
Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada “**MANTENCION SALA TEATRO ORIENTE**” “**ID N°2460-189-LE15**”, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los Antecedentes Técnicos, Administrativos Y Ofertas Económicas presentadas por el oferente, concluye lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes evaluados por la Comisión, se sugiere salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa **SALINAS VALDERRAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA RUT: 76.097.677-6** por un monto de \$ **26.539.270** más IVA, ocupando económicamente el lugar 3 de 8 y quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación final.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



Cynthia Vargas Moreno
SECPLA
Rut. [REDACTED]



Nadia Riveros Altamirano
DAF
Rut. [REDACTED]



Fernando Álvarez González
DAF
Rut. [REDACTED]